UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPIRITU SANTO

PARAGUAY BICENTENARIO

DICTAMEN DE EVALUACIÓN
Llamado Nº 21/2011
PROPAGANDA RADIAL Y ESCRITA (ID 221.149)
Modalidad: Contratación por Excepción

En la ciudad de Villarrica, a los 21 días del mes de Julio de 2011, siendo las 08:00 horas, en el Rectorado de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPÍRITU SANTO – UNVES, sito en Rui Díaz de Melgarejo e/Cnel. Bogado y Humaitá, se reúnen el Lic. Sindulfo García, Secretario General; Lic. José González Forteza, Director General del Talento Humano; Lic. Edgar Ulises Chaparro, Director de Presupuesto; Diego Traverssi Alvariza, Jefe de la Unidad Operativa de Contrataciones (Certificado por la DNCP por haber aprobado el curso de Capacitación para Miembros de Comisiones Evaluadoras), miembros del Comité de Evaluación de la UNVES conformado según Resolución N° 432 de fecha 21 de Febrero de 2011, a los efectos de analizar las ofertas presentadas para el llamado a **CONTRATACIÓN POR EXCEPCIÓN Nº 21/2011 – PROPAGANDA RADIAL Y ESCRITA**, de conformidad a las exigencias de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Se deja constancia que la Lic. Glady Zunilda Almada, Directora General de Administración y Finanzas, miembro del Comité de Evaluación, se encuentra de viaje, motivo por el cual no podrá firmar este Dictamen.

DOCUMENTOS QUE FORMAN PARTE DEL DICTAMEN DE EVALUACION

- El Acta de Apertura de Sobres Nº 19/2011 para la Contratación por excepción Nº 21/2011 – Propaganda Radial y Escrita.-
- El Cuadro Comparativo de Precios.-
- Notas referentes a solicitud de documentos a oferentes.-
- Notas de envío de documentos por parte de los oferentes.-

Se da lectura al Acta de Apertura de Sobres N° 19/2011 correspondiente al llamado de **Propaganda Radial y Escrita**, citando las ofertas de las firmas YESSICA S.R.L. (RADIO CARAPEGUÁ FM), INDUSTRIA RADIOELÉCTRICA GUAIRÁ S.A. (RADIO GUAIRÁ), YERUTI COMUNICACIONES S.R.L. (RADIO YERUTI), REVISTA E.QUI de Avelino Quintana Martínez. Los precios unitarios de las ofertas se detallan en el Cuadro Comparativo de Precios.

Acto seguido, se procede a la evaluación de las ofertas presentadas conforme a los siguientes puntos:

1. **<u>Aspectos Legales y Especificaciones Técnicas</u>**

De acuerdo a las disposiciones legales solicitadas en la Carta de Invitación y a las Especificaciones Técnicas correspondientes, el Comité realiza las siguientes observaciones:

- La empresa **YESSICA S.R.L. (RADIO CARAPEGUÁ FM)**: Oferta en el ítem 3.
  Cumple con el suministro de la documentación básica de carácter sustancial solicitada en la Nota de Invitación. Cumple con las Especificaciones Técnicas solicitadas por la Convocante.

- La empresa **INDUSTRIA RADIOELÉCTRICA GUAIRÁ S.A. (RADIO GUAIRÁ)**: Oferta en los ítems 1 y 2.
  Cumple con el suministro de la documentación básica de carácter sustancial solicitada en la Nota de Invitación. Cumple con las Especificaciones Técnicas solicitadas por la Convocante.

- La empresa **YERUTI COMUNICACIONES S.R.L. (RADIO YERUTI)**: Oferta en el ítem 4.
  Se verifica que el oferente cumple con la presentación de los documentos de carácter sustancial solicitados en la Nota de Invitación y cumple con las Especificaciones Técnicas solicitadas por la Convocante, pero no presenta copia de los siguientes documentos de carácter formal: Certificado de cumplimiento tributario, Comprobante de pago de patente comercial.
  Al respecto, en fecha 28/06/2011 se ha solicitado al oferente que remita los documentos de carácter formal citados anteriormente.
  El oferente ha remitido copia de los siguientes documentos: fotocopia simple del Comprobante de pago de patente comercial, fotocopia simple del Formulario de pago del Impuesto al Valor Agregado correspondiente al mes de mayo de 2011.
  Teniendo en cuenta que el oferente no ha presentado el Certificado de Cumplimiento Tributario vigente, el Comité de Evaluación considera rechazar la oferta de Yerutí Comunicaciones S.R.L., conforme a lo establecido en el quinto párrafo del Artículo 59 del Decreto Nº 21.909/03 modificado por el Decreto Nº 5.174/05, Por la cual se reglamenta la Ley Nº 2.051/03 De Contrataciones Públicas, que dice: *"Si el oferente no presentase lo solicitado por la Convocante, ni aceptare la corrección de errores aritméticos, su oferta podrá ser rechazada"*.-

- La empresa **REVISTA E.QUI de Avelino Quintana Martínez**: Oferta en el ítem 5.
  Se verifica que el oferente cumple con la presentación de los documentos de carácter sustancial solicitados en la Nota de Invitación y cumple con las Especificaciones Técnicas solicitadas por la Convocante, pero no presenta copia de los siguientes documentos de carácter formal: Certificado de cumplimiento tributario, Comprobante de pago de patente comercial.
  Al respecto, en fecha 28/06/2011 se ha solicitado al oferente que remita los documentos de carácter formal citados anteriormente.
  El oferente ha remitido copia de los siguientes documentos: fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario, fotocopia simple del Comprobante de pago de patente comercial, fotocopia simple del Formulario de pago del Impuesto al Valor Agregado correspondiente a los meses de abril y mayo de 2011, fotocopia simple del Formulario de Pago del Impuesto a la Renta correspondiente al Periodo 2010.
  Visto los documentos presentados, se deja constancia de que el Certificado de Cumplimiento Triburario – en controversia ha sido emitido con fecha posterior a la apertura de sobres, por lo cual el Comité de Evaluación para confirmar que el oferente esté al día en el pago de sus impuestos procedió a verificar los formularios de pago del Impuesto al Valor Agregado y del Impuesto a la Renta, en los cuales se constata que el pago del Impuesto a la Renta se ha realizado en fecha posterior a la apertura de sobres de oferta. Por lo expuesto, y teniendo en cuenta que el oferente no se ha encontrado al día en el pago de sus impuestos al momento de la apertura de sobres de oferta, el Comité de Evaluación considera rechazar la oferta de Revista E.Qui conforme a lo establecido en el Artículo 40 inciso k que dice: *"No podrán presentar propuestas en los procedimientos de contratación previstos en esta ley, ni contratar con los organismos, entidades y municipalidades: k) las personas físicas o jurídicas que se encuentren en mora como deudores del fisco o la seguridad social."*

2. <u>Aspecto Económico</u>

Posterior a la evaluación de los aspectos legales y las especificaciones técnicas, el Comité de Evaluación procede a la evaluación económica de las ofertas presentadas de acuerdo a las disposiciones establecidas en la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas, llegando a la siguiente conclusión:

El Comité de Evaluación, para la Contratación Nº 21/2011 – **PROPAGANDA RADIAL Y ESCRITA llevada a cabo en la modalidad de Contratación por Excepción, recomienda**:

a) **ADJUDICAR el Ítem 1** Propaganda radial en Radio Guairá AM, del procedimiento a contratación N° 21/2011 Propaganda Radial y Escrita, a la empresa **INDUSTRIA RADIOELÉCTRICA GUAIRÁ S.A. (RADIO GUAIRÁ)** con RUC Nº 80012897-4, por un monto mensual de **Gs. 1.680.000.- (Guaraníes un millón seiscientos ochenta mil) IVA incluido por el periodo de 5 meses, que asciende a un total de Gs. 8.400.000.- (Guaraníes ocho millones cuatrocientos mil) IVA incluido**, al reunir todas las condiciones legales y técnicas de la presente contratación.

b) **ADJUDICAR el Ítem 2** Propaganda radial en Radio Guairá FM, del procedimiento a contratación N° 21/2011 Propaganda Radial y Escrita, a la empresa **INDUSTRIA RADIOELÉCTRICA GUAIRÁ S.A. (RADIO GUAIRÁ)** con RUC Nº 80012897-4, por un monto mensual de **Gs. 1.960.000.- (Guaraníes un millón novecientos sesenta mil) IVA incluido por el periodo de 5 meses, que asciende a un total de Gs. 9.800.000.- (Guaraníes nueve millones ochocientos mil) IVA incluido**, al reunir todas las condiciones legales y técnicas de la presente contratación.

c) **ADJUDICAR el Ítem 3** Propaganda radial en Radio Carapeguá FM, del procedimiento a contratación N° 21/2011 Propaganda Radial y Escrita, a la empresa **YESSICA S.R.L. (RADIO CARAPEGUÁ FM)** con RUC Nº 80020106-0, por un monto mensual de **Gs. 550.000.- (Guaraníes quinientos cincuenta mil) IVA incluido por el periodo de 5 meses, que asciende a un total de Gs. 2.750.000.- (Guaraníes dos millones setecientos cincuenta mil) IVA incluido**, al reunir todas las condiciones legales y técnicas de la presente contratación.

d) **Declarar desierto los Ítems 4 y 5**, conforme a lo establecido en Artículo Nº 30 de la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas.

El Comité de Evaluación deja constancia que ha considerado reducir el plazo de realización de los servicios de propaganda radial, teniendo en cuenta que los mismos serán realizados hasta el 31 de diciembre de 2011.

Los montos adjudicados se ajustan a la Certificación de la Disponibilidad Presupuestaria de la Convocante para el mencionado llamado.

Es Dictamen de este Comité.

Siendo las 09:30 horas y no habiendo otro punto que tratar se da por finalizado el presente acto de Evaluación de Ofertas de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo, firmando los presentes en prueba de conformidad en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-

Lic. Sindulfo García Benítez
Secretario General

Lic. José González Forteza
Director General del Talento Humano.

Diego Traversi Alvariza
Jefe de la Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Edgar Ulises Chaparro
Director de Presupuesto

UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPÍRITU SANTO

LLAMADO Nº 21 / 2011
Propaganda Radial y Escrita (ID N° 221149)
CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS

Item	Código de Catálogo	Descripción	Industria Radioeléctrica Guairá S.A.			
			Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	82101602-001	**Propaganda radial** en Radio Guairá AM, con informaciones de contenido institucional, con 7 (siete) mensajes en tandas rotativas, entre la mañana, tarde y noche (gravados a viva voz). De lunes a viernes. Con precios mensuales, y que el Departamento de prensa de la emisora se ponga a disposición para la recepción de comunicados, informes, noticias que la Institución desee difundir, como así mismo la cobertura de un móvil permanente de las actividades de la Universidad.	Mes	6	1.680.000	10.080.000
TOTAL I.V.A. INCLUIDO						**10.080.000**

Item	Código de Catálogo	Descripción	Industria Radioeléctrica Guairá S.A.			
			Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
2	82101601-001	**Propaganda radial** en Radio Guairá FM, con informaciones de contenido institucional, con 7 (siete) mensajes en tandas rotativas, entre la mañana, tarde y noche (gravados a viva voz). De lunes a viernes. Con precios mensuales, y que el Departamento de prensa de la emisora se ponga a disposición para la recepción de comunicados, informes, noticias que la Institución desee difundir, como así mismo la cobertura de un móvil permanente de las actividades de la Universidad.	Mes	6	1.960.000	11.760.000
TOTAL I.V.A. INCLUIDO						**11.760.000**

Item	Código de Catálogo	Descripción	Yessica S.R.L. (Radio Carapeguá)			
			Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
3	82101601-001	**Propaganda radial** en Radio Carapeguá FM de la ciudad de Carapeguá, con informaciones de contenido institucional, con 7 (siete) mensajes en tandas rotativas, entre la mañana, tarde y noche (gravados a viva voz). De lunes a viernes. Con precios mensuales, y que el Departamento de prensa de la emisora se ponga a disposición para la recepción de comunicados, informes, noticias que la Institución desee difundir, como así mismo la cobertura de un móvil permanente de las actividades de la Universidad.	Mes	6	550.000	3.300.000
TOTAL I.V.A. INCLUIDO						**3.300.000**

Item	Código de Catálogo	Descripción	YERUTI COMUNICACIONES S.R.L. (RADIO YERUTI)			
			Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
4	82101602-001	**Propaganda radial** en Radio Yerutí FM de la ciudad de Caazapá, con informaciones de contenido institucional, con 7 (siete) mensajes en tandas rotativas, entre la mañana, tarde y noche (gravados a viva voz). De lunes a viernes. Con precios mensuales, y que el Departamento de prensa de la emisora se ponga a disposición para la recepción de comunicados, informes, noticias que la Institución desee difundir, como así mismo la cobertura de un móvil permanente de las actividades de la Universidad.	Mes	6	550.000	3.300.000
TOTAL I.V.A. INCLUIDO						**3.300.000**

Item	Código de Catálogo	Descripción	REVISTA E.QUI de Avelino Quintana			
			Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
5	82101504 - 001	**Propaganda en medio escrito** en la Revista E-Qui, con informaciones de carácter institucional. Media página horizontal, medida 21cm. x 13,5cm.	Mes	6	600.000	3.600.000
TOTAL I.V.A. INCLUIDO						**3.600.000**